

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23910 AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 19 de julio de 2012, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Lugo, sita en la Avda. de Ramón Ferreiro, n.º 18 de Lugo, a las 19 horas, en primera convocatoria, del día 24 de septiembre, y a la misma hora del día 25 de septiembre de 2012, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los estatutos en los siguientes artículos:

a) Modificación del artículo 9 a fin de que permita la celebración de la junta general de accionistas, tanto ordinaria como extraordinaria, en municipio distinto al del domicilio social de la sociedad, si así lo acuerda el Consejo de Administración.

b) Modificación del artículo 13 en lo que respecta al número de miembros del Consejo de Administración.

c) Modificación del artículo 21 en lo que respecta al cambio de régimen de retribución de Consejeros.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias hasta el 20% del capital social, por un valor máximo del valor nominal de cada acción.

Tercero.- Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros, adaptados a la nueva modificación estatutaria.

Quinto.- Asuntos llegados con posterioridad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Elección de Interventores para la aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se advierte a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Begonte, 23 de julio de 2012.- El Presidente.

ID: A120058035-1